



CERTIFICACIÓN

AUTOPARTES DE SEGURIDAD

CERTIFICACIÓN DE AUTOPARTES DE SEGURIDAD IRAM-AITA

Las distintas autopartes de seguridad constituyen elementos fundamentales para el correcto funcionamiento del automóvil, dando así confiabilidad al usuario.

Sistema de Certificación Conjunta IRAM-AITA de Autopartes de Seguridad

Las Resoluciones 91 del 2001 y 66 del 2008 de la Secretaría de Industria, establecen la obligatoriedad de obtener el Certificado de Homologación de Autopartes y/o Elementos de Seguridad (C.H.A.S.), para la aplicación de este tipo de productos en automotores, acoplados y semiacoplados destinados al mercado de reposición. Este instrumento será entonces el que habilite a los fabricantes e importadores a comercializar autopartes en la Argentina.

Para obtener esta homologación, los distintos productos en cuestión deben acreditar el cumplimiento de las condiciones de seguridad activa y pasiva de la autoparte y/o elemento de seguridad. En esta instancia, IRAM-AITA se establece como Organismo Certificador habilitado para dar conformidad con respecto a este requisito particular. De aquí la importancia de la Certificación Conjunta de Autopartes de Seguridad.

Normas IRAM-AITA y Documentos Normativos

Los requisitos de seguridad a cumplir en la Certificación quedan establecidos mediante Normas técnicas especialmente confeccionadas para cada una de las autopartes a certificar.

Las mismas son diseñadas con la participación de expertos y fabricantes de cada rubro y consultando documentos normativos internacionales relacionados, lo que hace que cada una de ellas posea los requisitos fundamentales para asegurar un producto de seguridad y de calidad.

El proceso de Certificación

Luego de realizar un análisis de factibilidad de la Certificación, se coordina la evaluación inicial de la empresa. La misma, incluye una evaluación del sistema de calidad, como así también toma de muestras

y realización de ensayos de producto para evaluar la conformidad con los requisitos establecidos. En caso de que los resultados de ambas actividades sean satisfactorios, la empresa obtiene el Sello IRAM-AITA para Autopartes de Seguridad.

A partir de esta instancia, se establecerá un cronograma de auditorías de seguimiento, el cual permitirá sostener la Certificación en forma permanente. Las empresas poseedoras del Sello IRAM-AITA brindan una garantía adicional a sus clientes demostrando en la certificación de su producto un aval de calidad y confiabilidad.

Busque el sello IRAM-AITA

